

RESOLUCION NUMERO 002 – 2021

El Presidente de la Corporación Social, Deportiva y Cultural de Pensionados de Telecom “CORPETELECOM”, en uso de sus facultades legales, de acuerdo con el artículo 34 literal c) de los Estatutos y previamente discutido y aprobado en reunión de Junta Directiva celebrada el día 20 de agosto de 2021 y consonante con los artículos 20 y 21 de los Estatutos,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Convocar para el sábado 4 de septiembre de 2021, a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, la cual se llevará a cabo en el **AUDITORIO DE LA COOPERATIVA TELEPOSTAL**, ubicada en el Edificio Furatena 4° piso o a partir de las 9:00 a.m.

ARTICULO 2. Proponer a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum, aplicando el artículo 22 de los estatutos.
2. Elección comisión para elaboración de acta.
3. Informes:
 - a) Presidente Junta Directiva.
 - b) Revisor Fiscal.
4. Propuesta de Financiación y Reactivación de Corpetelecom.

ARTICULO 3. Se publicará la presente Convocatoria, en las carteleras de las asociaciones de pensionados de Telecom, cooperativas de pensionados, trabajadores del sector y cartelera de la corporación como mínimo desde el día 23 de agosto hasta el 3 de Septiembre de 2021, tal como lo establece el artículo 21 de los Estatutos.

Dada en Medellín a los 23 días del mes de agosto de 2021.



JAIRO ANTONIO PULGARIN JARAMILLO